

JUEVES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 220

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2011-15058 *Corrección de errores al anuncio publicado en BOC nº 212 de 7 de noviembre 2011 de citación para notificación de liquidación del impuesto de bienes inmuebles de naturaleza urbana. LQIBUAL11A.*

Rectificación de la citación para notificación de Liquidaciones de IBI Urbana (LQIBUAL11A), publicada el en Boletín Oficial de Cantabria Nº 212 del día 07 de noviembre de 2011, en el cual había un error, ya que figura en la firma el Ayuntamiento de San Felices de Buelna siendo este deudor y la notificación del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo.

Por no haber sido posible practicar la notificación a los interesados que figuran en la siguiente relación de liquidaciones, mediante el presente anuncio se cita a los interesados en las mismas, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Servicio de Recaudación del Ayuntamiento, donde deberán presentarse en el plazo de 15 días naturales desde el siguiente al de su publicación de este anuncio, en horario de 9 a 13 horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin comparecencia, se entenderá producida desde el día siguiente a la notificación a todos los efectos legales de acuerdo con lo que determina el art. 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

Nº RECIBO: 1426070

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: GARCÍA ABASCAL ENRIQUE

F. ENVÍO: 13-09-2011

Alfoz de Lloredo, 8 de noviembre de 2011.

El Servicio de Recaudación (firma ilegible).

2011/15058